

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO FARMACEUTICO BETELPHARMA ECUADOR CIA. LTDA.
(Celebrada el día 17 de Marzo de 2015).**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del día Martes 17 de Marzo de 2015, se reúnen los accionistas en la oficina principal de la compañía, los socios de **LABORATORIO FARMACEUTICO BETELPHARMA ECUADOR CIA. LTDA.** señores: Jaramillo Valdivieso Jaime Ricardo, propietario del 60.00 % del Capital Social y el Señor Mejía López Jorge Humberto, propietario del 40.00 % del Capital Social, quienes por representar el 100.00 % del Capital Social suscrito, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

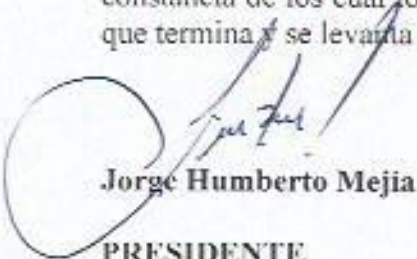
1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Preside esta Junta el señor Mejía López Jorge Humberto en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc el Señor Jaramillo Valdivieso Jaime Ricardo, en su calidad de Gerente General.- El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por el Señor Jaramillo Valdivieso Jaime Ricardo, la Junta General resuelve aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por el Señor Jaramillo Valdivieso Jaime Ricardo, la Junta General resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 11h00.-


Jorge Humberto Mejía López

PRESIDENTE


Jaime Ricardo Jaramillo Valdivieso

SECRETARIO AD-HOC